

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14422 *CORPORACIÓN DIRECTA DE ASISTENCIA INTEGRAL SEGUROS, S.A.*

Complemento de Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

En relación con la Junta General Extraordinaria de Accionistas, convocada para su celebración el día 30 de Diciembre de 2013, a las 12:00 horas, en la Sede Social de la Sociedad, calle de príncipe de Vergara, nº 9, de Madrid, en primera convocatoria, y el día 31 de Diciembre de 2013 en segunda convocatoria a las 12:00 en el mismo lugar, y publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 228, de fecha 28 de noviembre de 2013, de conformidad con la solicitud de publicación de complemento de convocatoria de Junta General Extraordinaria recibida de accionistas que representan más del cinco por ciento del capital social, se procede a publicar, al amparo del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de convocatoria. A resultados de lo anterior, se incluyen nuevos puntos en el Orden del Día señalados como Segundo, Tercero y Cuarto, y con el tenor literal que en ellos se refleja, procediéndose a la nueva numeración del resto. Así pues, los asuntos a tratar en la referida Junta General Extraordinaria de Accionistas, serán los comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.- Nombramiento de Auditores de Cuentas, para los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

Segundo.- Implementación de las medidas a adoptar propuestas por la asesoría de Deloitte.

Tercero.- Nombramientos de nuevos miembros del Consejo de Administración y determinar el carácter retributivo del mismo.

Cuarto.- Creación, composición, carácter, competencias y apoderamientos de una Comisión de Asesoramiento Interna, si procediera.

Quinto.- Delegación en el Presidente del Consejo de Administración y en el Secretario, para que indistintamente puedan ejecutar, formalizar e inscribir los acuerdos adoptados en la Junta General y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir del presente complemento a la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto de la propuesta de acuerdo presentada por el grupo de accionistas solicitantes del complemento de la convocatoria, así como su justificación.

Madrid, 11 de diciembre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Antonio Blázquez Aroca.

ID: A130069050-1

cve: BORME-C-2013-14422